

# El libro de texto “Baja California Sur. La entidad donde vivo” 2020. Una omisión a la Ley de Educación



IMÁGENES: Cortesía

## Tierra Incógnita

Por Sealtiel Enciso Pérez

*La Paz, Baja California Sur (BCS).* Revisando el libro de historia “Baja California Sur. La entidad donde vivo” que se pretende publicar en este año 2020 para que se trabaje con los

alumnos en lo que resta del presente ciclo escolar, me he percatado que fueron eliminados casi totalmente los contenidos que tenían que ver con la historia de nuestra media península. Solamente al final de este libro propuesto podemos encontrar algunos párrafos y una línea del tiempo (en 7 páginas: 3 hojas y media), en donde se retoman algunos de los episodios de nuestra historia californiana.

*En estas páginas -150, 151, 152, 169, 171, 173 y 175- apenas se hace mención de los Californios (pericúes, cochimíes y guaycuras) y, en su mayor parte, se dejan una serie de cuestionamientos para que sean resueltos por los alumnos, no como antes que en este mismo libro venía la información básica sobre este y otros temas, para que tanto el maestro como los alumnos la comentaran y realizaran diferentes actividades. Además de lo anterior, en menos de 23 renglones se tratan los personajes y hechos que se suscitaron en la California desde 1533 hasta finales de 1800, esto es, en 23 renglones pretenden abarcar nada menos que ¡267 años!, con breves y limitadas alusiones a la época Colonial y a lo ocurrido en los años de la Revolución Mexicana en **Baja California Sur**, así como los primeros 75 años del siglo XX.*



***También te podría interesar: [La Casa de Gobierno. Epicentro de la política sudcaliforniana](#)***

La ley que reglamenta el Artículo tercero de la Constitución, que es el que trata sobre la educación que imparte el estado mexicano, es la Ley General de Educación, y en su Artículo 23 menciona lo siguiente: *“La Secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República Mexicana, de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la educación normal y demás aplicables para la formación de maestras y maestros de educación básica, de conformidad a los fines y criterios establecidos en los Artículos 15 y 16 de esta Ley.*

*Para tales efectos, la Secretaría considerará la opinión de los gobiernos de los Estados, de la Ciudad de México y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que*

**contemplan las realidades y contextos, regionales y locales.** De igual forma, tomará en cuenta aquello que, en su caso, formule la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

**Las autoridades educativas de los gobiernos de las entidades federativas y municipios** podrán solicitar a la Secretaría actualizaciones y modificaciones de los planes y programas de estudio, para atender el **carácter regional, local, contextual** y situacional del proceso de enseñanza aprendizaje.

**En la elaboración de los planes y programas de estudio a los que se refiere este artículo, se podrán fomentar acciones para que emitan su opinión las maestras y los maestros, así como las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.** De igual forma, serán consideradas las propuestas que se formulen de acuerdo con el contexto de la prestación del servicio educativo y respondan a los enfoques humanista, social, crítico, comunitario e integral de la educación, entre otros, para la recuperación de los saberes locales”.

**Llegada de los españoles y fundación de las misiones**

Fortún Jiménez fue uno de los primeros españoles en llegar a estas tierras, en 1533. ¿Qué creía haber descubierto? ¿Qué leyenda explica el nombre California?

En 1535 Hernán Cortés llegó a la bahía que hoy conocemos como La Paz. ¿Cómo llamó al primer lugar que fundó?

En 1697, Juan María de Salvatierra fundó la primera misión, la de Nuestra Señora de Loreto. Este hecho inició la expansión española y el establecimiento de nuevas prácticas espirituales en la península.

Hasta 1768 los españoles fundaron misiones y pequeños poblados dirigidos por religiosos jesuitas. Luego arribaron franciscanos y, más tarde, dominicos. ¿Qué poblados de origen misional aún existen?

A principios del siglo XIX (años 1800), los rancharos, mineros, gambusinos (buscadores de oro) y pequeños comerciantes ocuparon las tierras de las antiguas misiones. Se formó una nueva sociedad de mestizos y españoles. ¿Cómo y en dónde surgieron los primeros pueblos civiles de la entidad?

Se impulsó la minería de plata y oro en El Triunfo y San Antonio, y la de cobre en Santa Rosalía. Creció el comercio. Hubo nuevas rutas marítimas para conectar la península con el resto del país. ¿Qué otros lugares fueron importantes? ¿Qué actividades se hacían ahí?

Año	Evento
1533	Expedición de Fortún Jiménez
1535	Expedición de Hernán Cortés
1596	Vaje de Sebastián Vizcaíno
1697	Fundación de la Misión y Real Presidio de Nuestra Señora de Loreto
1768	Llegada de misioneros franciscanos
1772	Llegada de misioneros dominicos

Sería muy interesante conocer en qué momento y de qué manera se consultó a las maestras y los maestros sudcalifornianos, así como también a los historiadores, antropólogos y demás especialistas que han sido tomados en cuenta en la elaboración de ediciones anteriores, sobre los cambios que se hicieron en el contenido del libro en comento.

Ahora bien, siendo justos en la apreciación de las secuencias didácticas que contiene este libro en su versión 2020, no estamos en contra de ellas, al contrario, muchas de ellas son novedosas e interesantes en sus planteamientos, oportunas y pertinentes; sin embargo, el libro de texto que merecemos tanto las y los alumnos, las madres y padres de familia y las y los maestros, debe contener una propuesta armónica, tal como se estaba llevando en los anteriores textos, en donde la historia sudcaliforniana tenía igual o mayor peso que las actividades que complementan los propósitos y aprendizajes esperados de esta asignatura en el grado.

La razón de ser de los libros de texto gratuito es permitir a las y los alumnos una plataforma de conocimientos comunes y además de ello gratuita. Cuántos de los que cursamos la educación secundaria, cuando no existían los libros de texto gratuitos para este nivel educativo, tuvimos que adquirirlos en las librerías e, incluso, cuando la situación económica de nuestros padres no lo permitía, el quedarnos sin adquirir los libros solicitados y así incrementar la brecha educativa entre “los que podían comprar el libro y los que no”. Lo anterior se encuentra en riesgo de volver a ocurrir en el caso de aprobarse esta propuesta, ya que, al no haber información suficiente sobre la historia californiana en este libro, los alumnos al tratar los temas de los cuales hay una gran omisión, tendrían que buscarla por su cuenta y con sus propios recursos, lo que iría en detrimento de lo que estos libros han intentado atacar desde hace casi 60 años, cuando se inició su publicación.

Nuestra entidad se rige por la Constitución Política de Baja California Sur desde el 15 de enero de 1975. Baja California Sur es un estado libre y soberano desde el 8 de octubre de 1974. ¿Cómo se llamaba antes?

Baja California Sur o Sudcalifornia ha sido construida gracias al trabajo de muchas generaciones de pescadores, rancharos, mineros, comerciantes, agricultores, hombres y mujeres de oficios diferentes que nos la heredaron para cobijarnos en ella, para seguir construyéndola con el esfuerzo de todos.

1822 Invasión del pirata Thomas Cochrane	1824 Adhesión de la Baja California a la República Federal	1830 Traslado de la capital del Territorio de Loreto a La Paz	1847 Invasión estadounidense a los puertos y defensa de la Heroica Mulegé	1853 Invasión filibustera de William Walker
<b>1800</b>				
<b>1900</b>				
1913 Inicio de la Revolución Mexicana. Manifiesto de "Las Playitas"	1945 Frente de Unificación Sudcaliforniano para buscar el autogobierno en el Territorio	1970 Movimiento Loreto 70 por un gobernador nativo y con arraigo	1974 Conversión de territorio a estado	1975 Publicación de la Constitución Política de Baja California Sur

Para conocer más acerca de la historia de tu entidad, puedes hacer una visita al museo más cercano a tu localidad. Hay museos y salas de exhibición en Cabo San Lucas, Todos Santos, El Triunfo, La Paz, Ciudad Constitución, Loreto, Mulegé, Santa Rosalía y San Ignacio.

- Con la ayuda de tu familia y tu maestro, realiza lo siguiente:
  - Investiga para contestar las preguntas planteadas en las páginas 150, 151 y 152.
  - Utiliza los recortables 4, 5 y 6 para formar una línea del tiempo y el recortable 7 para complementar la información donde corresponda. Puedes incorporar otros datos que consideres importantes.
- En equipo, comparen sus líneas del tiempo, ¿en qué se parecen y en qué son diferentes? Complementen su información con la de sus compañeros y comenten la importancia de conocer la historia de Baja California Sur.

En una época en que somos testigos de cómo la identidad y el

amor por el lugar donde se nace se va perdiendo por parte de las generaciones jóvenes, donde somos presas de un proceso de transculturación en donde se nos imponen lengua y costumbres extrañas a través de la radio, televisión de paga y redes sociales, y donde nuestras niñas, niños y jóvenes cada vez tienen menos o nulo contacto con la historia de los orígenes de los grupos y culturas ancestrales, sus costumbres, los personajes y hechos que engrandecieron a nuestra península y que la colocaron en un lugar preferente a nivel nacional y mundial, es inconcebible que se omita la historia sudcaliforniana del libro de texto de tercer grado **“La entidad donde vivo”**, precisamente en la edad en que las habilidades cognitivas de nuestras niñas y niños les permiten iniciar con el aprendizaje de nociones tiempo-espaciales, y que mejor que hacerlo abordando la historia de su tierra Californiana.

Quiero finalizar este documento haciendo un llamado a nuestras autoridades para que detengan la impresión y/o distribución de este libro y lo sometan a una revisión, pero ahora con la participación de las y los maestros así como la comunidad de especialistas que tienen que ver con esta temática, para que se retome el componente de la historia Sudcaliforniana y se enriquezca este recurso educativo tan importante.

*“Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos privándolos de un buen derecho, que más valientes, más patriotas y sufridos que nosotros lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día”.*

**Benito Juárez**

---

*AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los*

*puntos de vista de esta revista digital.*